

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-MDC/C-1
---	----------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la municipalidad distrital de Copani, a los 20 días del mes de junio del año 2025, en el local de la oficina de abastecimiento, a las 11:47 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 001-2025-MDC/C-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPANI- PROVINCIA DE YUNGUYO – DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación Publica se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	SONIA MARIBEL BAUTISTA USEDO	Titular	X	Dependencia:	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ANA FEDELIA MONTOYA LAURA	Titular	X	Dependencia:	ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	CRISTHIAN GILMAR QUISPE COPARI	Titular	X	Dependencia:	PROMOCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la admision, calificación y evaluacion, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	S/ 129,826.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas: "El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 70130327	 77505440	 73933177
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			